

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 16 de junio de 1948 por la que se dispone pasen destinados al Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo los Alféreces de Navío que se relacionan.—Página 784.

Otra de 16 de junio de 1948 por la que se dispone quede a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz el Comandante de Máquinas don Antonio García Vaca.—Página 784.

Situaciones.—Orden de 16 de junio de 1948 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Coronel Auditor D. Robustiano López-Francos y Robledo.—Página 784.

Licencias.—Orden de 16 de junio de 1948 por la que se conceden tres meses de licencia para asuntos particulares al Alférez de Navío D. Antonio Menchaca Careaga.—Página 784.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.—Orden de 16 de junio de 1948 por la que se promueve al empleo de Sanitario primero del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Juan Peral Galtier.—Página 784.

Ascensos.—Orden de 16 de junio de 1948 por la que se promueve al empleo de Sanitario primero del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Guillermo Fernández González.—Página 784.

Otra de 16 de junio de 1948 por la que se promueve al empleo de Sanitario primero del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Juan F. Vela Martín.—Página 785.

Permutas.—Orden de 16 de junio de 1948 por la que se aprueba permuta de destinos solicitada por los Condestables segundos D. Manuel Carballido Carballido y don Benito Logroño Arrese.—Página 785.

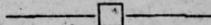
MAESTRANZA DE LA ARMADA

Destinos.—Orden de 16 de junio de 1948 por la que se dispone pase a prestar sus servicios a la Base Naval de Canarias el Operario de primera de la Maestranza de la Armada Isidro Reyes García.—Página 785

Otra de 16 de junio de 1948 por la que se dispone pase destinado al Tren Naval del Departamento Marítimo de Cartagena el Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada (Marinero) Bautista Pomata Baile.—Página 785.

EDICTOS

REQUISITORIAS



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se dispone pasen destinados al Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo los Alféreces de Navío que a continuación se relacionan, los cuales cesan en los destinos que al frente de cada uno de ellos se indican:

(m) D. Amador Rodríguez López.—De la Escuela de Mecánicos y destructor *Melilla*.

(m) D. Luis Cereijo Niebla.—De la Comandancia Militar de Marina de El Ferrol del Caudillo.

(a) D. Eduardo Montero Luaces.—Del Ramo de Artillería del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 16 de junio de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Comandante de Máquinas D. Antonio García Vaca quede a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz al ser relevado en el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.

Madrid, 16 de junio de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal e Inspector General del Cuerpo de Máquinas.

Situaciones.—Por cumplir en 22 del actual la edad reglamentaria para ello, se dispone que en dicha fecha cause baja en la situación de "reserva" y pase a la de "retirado" el Coronel Auditor don Robustiano López-Franco y Robledo, quien percibirá en la citada situación los haberes pasivos que por clasificación le correspondan.

Madrid, 16 de junio de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, Ministro Togado Inspector General del Cuerpo Jurídico y General Jefe Superior de Contabilidad.

Licencias.— Como resultado de expediente promovido por instancia formulada por el interesado, se conceden tres meses de licencia para asuntos particulares para Bilbao al Alférez de Navío D. Antonio Menchaca Careaga, el cual, durante el disfrute de la misma, percibirá sus haberes por la Habilitación de aquella Comandancia Militar de Marina.

Madrid, 16 de junio de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos.— Para cubrir vacante existente en el empleo de Sanitario primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Juan Peral Galtier, con antigüedad de 17 de mayo de 1948 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de junio siguiente; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Emilio González Ailely.

Madrid, 16 de junio de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Canarias y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Para cubrir vacante existente en el empleo de Sanitario primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Guillermo Fernández González, con antigüedad de 17 de mayo de 1948 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de junio siguiente; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Juan Peral Galtier.

Madrid, 16 de junio de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Sanitario primero del Cuerpo de Suboficiales; y de conformidad con lo informado por la Junta permanente de dicho Cuerpo, se promueve el expresado empleo al segundo D. Juan F. Vela Martín, con antigüedad de 17 de mayo de 1948 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de junio siguiente; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Guillermo Fernández González.

Madrid, 16 de junio de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Permutas.—Se aprueba permuta de destinos solicitada por los Condestables segundos D. Manuel Carballedo Carballedo y D. Benito Logroño Arrese, en virtud de la misma, quedarán embarcados en el crucero *Almirante Cervera* y destructor *Albino*, respectivamente.

Madrid, 16 de junio de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Escuadra y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Maestranza de la Armada.

Destinos.—Se dispone que el Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Carpintero de banco) Isidro Reyes García cese de prestar sus servicios en el Ramo de Ingenieros del Arsenal de Cartagena y pase a continuarlos a la Base Naval de Canarias.

Este destino se confiere con carácter forzoso sólo efectos administrativos.

Madrid, 16 de junio de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Canarias y General Jefe Superior de Contabilidad.

Destinos.—Se dispone que el Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada (Marinero) Bautista Pomata Baile cese en la lancha *V-13* y pase destinado al Tren Naval del Departamento Marítimo de Cartagena, con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 16 de junio de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

EDICTOS

Don Emilio Colombo Mellado, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta y del expediente de pérdida de documentos núm. 17 de 1948,

Hago constar: Que, habiéndose acreditado el extravío de la Libreta de Inscripción Marítima de Severiano Domingo Blanco, folio 33 de 1946, de Ceuta, se declara nulo y sin ningún valor el documento extraviado; incurriendo en responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no lo entregue a las Autoridades de Marina.

Dado en Ceuta a 14 de junio de 1948.—El Capitán, Juez instructor, *Emilio Colombo Mellado*.

REQUISITORIAS

José Rodríguez Fariña, hijo de Quiteria, de cincuenta y cuatro años de edad, de estado civil casado, de oficio Pescador, natural de La Orotava y vecino del Puerto de la Cruz (Tenerife), y cuyas señas personales son las siguientes: Estatura regular, pelo canoso, cejas al pelo, barba poblada, ojos regulares, nariz recta, boca regular, labios finos, frente despejada, color de ojos castaños, barbilla estrecha; viste traje gris a rayas, camisa del mismo color y calza alpargatas blancas; procesado en la causa número 179 de 1947, seguida por el presunto delito de pesca con dinamita contra el mismo y otros.

Comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Alfredo Porto Armario, Capitán de Infantería de Marina, Juez permanente de la Base Naval de Canarias, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por lo tanto, ruego a las Autoridades, tanto ci-

viles como militares, procedan a la busca y captura del citado individuo, y, caso de ser habido, lo pongan a disposición del excelentísimo señor Vicealmirante, Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de junio de 1948.
El Capitán de Infantería de Marina, Juez permanente, *Alfredo Porto Armario*.

Santiago Rodríguez Bethencourt, hijo de Francisco y de Remedios, de diecinueve años de edad, de estado soltero, sin profesión, natural de Santa Cruz de Tenerife, vecino de la misma, con domicilio en el Barrio de La Alegría, calle Tercera, núm. 14, y procesado en la causa número 107 de 1947, ins-

truida por el supuesto delito de polizonaje a bordo del buque factoría de nacionalidad inglesa nombrado *Southern Harvester*.

Comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Alfredo Porto Armario, Capitán de Infantería de Marina, Juez permanente de la Base Naval de Canarias, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por lo tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del citado individuo, y, caso de ser habido, lo pongan a disposición del excelentísimo señor Vicealmirante, Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de junio de 1948.
El Capitán de Infantería de Marina, Juez permanente, *Alfredo Porto Armario*.